



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.**

**05.17.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del nombramiento como colaboradores honoríficos de la UNED, con efectos de 1 de octubre de 2024 y por un año, de los siguientes profesores:

1. D. Enrique Corona Romero. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
2. D.ª Rosa Claramunt Vallespí. Facultad de Ciencias.
3. D. Antonio Domínguez Rey. Facultad de Filología.
4. D. Fernando Barreiro Pereira. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
5. D. Antonio Guillamón Fernández. Facultad de Psicología.
6. D. José M.ª Alonso Seco. Facultad de Derecho.
7. D. Honorio Velasco Maillo. Facultad de Filosofía.
8. D. Antonio Hernanz Gismerero. Facultad de Ciencias.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.